

ORD.: N° 3047/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003497

MAT.: Respuesta a Solicitud de acceso a la
Información

RECOLETA, 10 de septiembre de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: JUAN PÉREZ ZAPATA - Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 15 de agosto de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito los registros de control de asistencia o libro de firmas febrero a julio de 2019 del funcionario ASTUDILLO LOPEZ ALEJANDRO ELIAS, RUN 15.422.363- 0 además de sus liquidaciones de sueldo del mismo período."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Educación, se remite copia del registro de asistencia de los meses febrero a julio de don Alejandro Astudillo y copia de las liquidaciones de sueldo correspondiente al mismo periodo.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/ltg